

**PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS  
QUE RESIDEN EN  
VIVIENDAS COLECTIVAS**

Lic. T.S. Inés Nuñez



# PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAS QUE RESIDEN EN VIVIENDAS COLECTIVAS

Lic. T.S. Inés Nuñez  
Asesoría en Políticas de Seguridad Social  
Asesoría General en Seguridad Social  
Marzo/2014

## 1. Introducción

El estudio sobre las personas de más edad que residen en viviendas colectivas tiene como finalidad conocer algunas características socio demográficas de esta población y complementar información sobre la situación de personas mayores en el Uruguay.

En base a datos relevados en el último Censo de Población, Hogares y Viviendas 2011, bajo responsabilidad del INE, donde se incluyen el relevamiento de hogares colectivos (como residencias de ancianos, establecimientos de reclusión u hogares de guarda, entre otros) y de personas en situación de calle, ha sido posible organizar información que dé cuenta sobre esta circunstancia.

En este sentido, es posible la construcción de algunos indicadores que muestren la situación de la población en general y específicamente de personas de 60 años y más que residen en viviendas de tipo colectivas.

Con relación a las personas que viven en la calle no es posible plantear un dato formal, dado que las fuentes oficiales aún no han precisado esta información. Así se plantean datos del Primer Censo a personas de situación de calle realizado por el MIDES en el año 2006, donde se registran que el 75,6% son varones y el 9,0% mujeres. El 38% tiene entre 31 y 55 años, el 23% jóvenes entre 18 y 30 años, el 12% adultos mayores y el 3% niños.<sup>1</sup>

## 2. Algunos datos generales sobre Viviendas Colectivas en Uruguay

Las Viviendas Colectivas se integran por Hogares Colectivos que reúnen a personas por motivos de salud, asistencia especial, religiosa, laboral, entre otros.

---

<sup>1</sup> Comparecencia del Director Social Jorge Bertullo del MIDES ante la Comisión de Población del Senado. <http://www.causaabierta.com.uy/explosion-de-mujeres-en-situacion-de-calle-en-uruguay/>

El Censo 2011 registró a establecimientos de reclusión, hogares de guarda, residenciales de ancianos, que por medio de planillas censales y en forma específica, ha sido posible reunir una base de datos estadísticos de estas personas.

En algunos cuadros se realizan estudios comparativos entre Vivienda Particular y Vivienda Colectiva, como forma de exponer la conformación de los hogares establecidas en el último censo en nuestro país.

En el cuadro 1 se presenta información sobre la población total del país, por tramo de edad y sexo, según tipo de vivienda donde residen.

<b>Cuadro 1. Población por Tipo de Vivienda donde reside y tramo de edad, según sexo</b>							
	Tipo Vivienda						TOTAL
	Particular			Colectiva			
Tramo Edad/ Sexo	0 a 59	60 y más	Sub Total	0 a 59	60 y más	Sub Total	
En personas							
Hombre	1.305.874	249.592	1.555.466	17.488	4.462	21.950	1.577.416
Mujer	1.341.082	350.822	1.691.904	6.892	9.665	16.557	1.708.461
<b>Total</b>	<b>2.646.956</b>	<b>600.414</b>	<b>3.247.370</b>	<b>24.380</b>	<b>14.127</b>	<b>38.507</b>	<b>3.285.877</b>
En porcentaje							
Hombre	39,74	7,60	47,34	0,53	0,14	0,67	48,01
Mujer	40,81	10,68	51,49	0,21	0,29	0,50	51,99
<b>Total</b>	<b>80,56</b>	<b>18,27</b>	<b>98,83</b>	<b>0,74</b>	<b>0,43</b>	<b>1,17</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

Según registros del Censo 2011, el total de la población uruguaya es de 3.285.877, de las cuales unas 3.247.370 personas viven en viviendas particulares y 38.507 residen en viviendas tipo colectivas.

El 98,83% de la población vive en viviendas particulares y el 1,17% en viviendas colectivas. La población de más edad vive en mayor proporción en viviendas colectivas.

En relación al sexo un 48,01% son hombres y el 51,99% son mujeres. El 47,34% son hombres que viven en residencia particular y el 0,67% en colectivas. El 51,49% de la población son mujeres que residen en viviendas particulares y un 0,50% son mujeres en instituciones colectivas.

Se observa que dentro de la categoría viviendas particulares unas 2.646.956 se encuentran dentro del tramo de edad de 0 a 59 y 600.414 corresponden a las personas de 60 años y más.

En las viviendas colectivas residen 24.380 personas en el tramo de 0 a 59 años y 14.127 corresponden a la población de 60 y más años. En esta tipología se observa una menor brecha entre las poblaciones de diferentes tramos de edad

El 81,30% representa al tramo de 0 a 59 años, correspondiendo un 80,56% a personas que viven en viviendas particulares y un 0,74% en colectivas. En el grupo de 60 y más

años un 18,70% son personas de 60 y más años de las cuales un 18,27% viven en residencias particulares y el 0,43% en establecimientos colectivos.

Con relación a las personas que habitan en viviendas colectivas se presentan datos por tramo edad y sexo según tipo de establecimiento donde residen.

<b>Cuadro 2. Distribución de la población que reside en Viviendas Colectivas por tramo edad y sexo, según tipo de vivienda colectiva.</b>							
Tipo Vivienda Colectiva	Tramo de Edad						Total
	0 a 59 años			60 y más			
	Hombre	Mujer	Sub Total	Hombre	Mujer	Sub Total	
Hotel, pensión u otra casa de hospedaje	2,19	1,40	3,59	0,50	0,52	1,02	4,60
Hospital, sanatorio con internación	1,33	0,51	1,83	0,82	0,65	1,47	3,30
Residencial de Ancianos	2,42	2,06	4,48	8,51	22,89	31,40	35,88
Residencial de Estudiantes	3,89	5,31	9,20	0,01	0,03	0,04	9,25
Casa de Peones	2,74	0,69	3,43	0,48	0,04	0,52	3,95
Internado Religioso	0,48	0,51	0,98	0,18	0,67	0,85	1,84
Establecimiento de Reclusión	22,24	1,85	24,08	0,60	0,04	0,64	24,73
Hogar de guarda o similar	6,05	4,15	10,20	0,03	0,03	0,06	10,26
Cuartel militar o policial	1,19	0,08	1,27	0,00	0,00	0,00	1,28
Otra colectiva	1,58	0,89	2,47	0,10	0,17	0,27	2,74
Refugio	1,32	0,45	1,77	0,35	0,06	0,41	2,17
Total	45,42	17,90	63,31	11,59	25,10	36,69	100,00

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

Las residencias de ancianos (35,88%), establecimientos de reclusión (24,73%) y hogar de guarda o similar (10,26%) son, dentro de las viviendas de tipo colectivas, las que representan mayor concentración de población.

La población que residen en viviendas de tipo colectivas se distribuye por edad de la siguiente manera: 0 a 59 años representa el mayor dato con 63,31%, y el grupo de 60 y más años muestra un 36,69%.

En el tramo de edad de 0 a 59 años el establecimiento de reclusión, en relación con las residencias relevadas, es de 24,08%, siendo la institución con mayor peso. Al analizar por sexo es mayor la presencia de hombres en viviendas de tipo colectivas 45,42% ya que las mujeres representan un 17,90%. El hombre tiene mayor cifra en establecimientos de reclusión 22,24% y la mujer en residencial de estudiantes 5,31% y en hogar de guarda o similar 4,15%.

En el rango de 60 y más años es residencial de ancianos que tiene mayor dato (31,40%). Si bien para ambos sexo la entidad residencial de ancianos tiene mayor cifra, en la mujer significa un 22,89% y en el hombre un 8,51%, pudiendo explicarse porque la mujer tiene más expectativa de vida en relación al hombre.

En el cuadro que se muestra a continuación se informa sobre la existencia de hogares particulares en las viviendas de tipo colectivas. Según indica el INE los responsables de algunas instituciones que integran los hogares colectivos pueden conformar hogares

particulares, siendo necesario registrarlos. A partir del siguiente cuadro se presenta el porcentaje que significan estos hogares en las viviendas colectivas.

<b>Cuadro 3. Hogar particular en Vivienda colectiva por sexo y tramo edad</b>			
Sexo	Tramo de Edad		Total
	0 a 59 años	60 y más	
Hombre	2,39	0,48	2,87
Mujer	2,13	0,52	2,65
Total	4,52	1,00	5,52

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

El 5,52% de las viviendas colectivas están conformadas por hogares particulares. El 2,87% corresponden al sexo masculino y el 2,65% a mujeres. El 4,52% son hogares particulares comprendidos en el tramo de edad de 0 a 59 años y el 1,00% a la población de 60 años y más de edad.

En el siguiente cuadro se presentan datos de las personas de 60 años y más por tipo de vivienda, por sexo según tramo de edad.

<b>Cuadro 4. Distribución de personas de 60 y más años por tipo de vivienda y sexo, según tramo edad</b>							
Tramo Edad	Vivienda Particular			Vivienda Colectiva			Total
	Hombre	Mujer	Sub Total	Hombre	Mujer	Sub Total	
60 a 64	11,26	13,10	24,36	0,11	0,07	0,17	24,53
65 a 69	9,46	11,76	21,21	0,11	0,09	0,19	21,41
70 a 74	7,65	10,40	18,05	0,11	0,13	0,24	18,29
75 a 79	5,86	9,03	14,90	0,12	0,22	0,34	15,24
80 a 84	3,93	7,06	10,99	0,12	0,36	0,49	11,47
85 y más	2,45	5,75	8,20	0,16	0,71	0,86	9,06
Total	40,61	57,09	97,70	0,73	1,57	2,30	100,00

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

El 97,70% de las personas de más edad residen en viviendas particulares y el 2,30% habitan en establecimientos de tipo colectivo.

La mujer en relación al hombre de 60 y más años, tiene mayor porcentaje en ambas categorías de viviendas.

Se observa que en la categoría viviendas colectivas, el tramo de 85 y más representa el 0,86% y en la población de 60 a 64 años el 0,17%, registrando en los tramos siguientes un aumento progresivo, y a partir de los 75 en adelante crece en forma más significativa la opción por estos espacios colectivos. Por lo cual, a mayor edad residen en menor grado en viviendas particulares, aumentando el porcentaje de personas que habitan en establecimientos colectivos.

En el siguiente cuadro se presenta información sobre la cantidad de personas que a nivel del país residen en viviendas colectivas y porcentajes correspondientes con apertura por sexo.

<b>Cuadro 5 - Personas que residen en Viviendas colectivas por Sexo, según Tipo de Vivienda Colectiva</b>				
<b>Tipo Vivienda Colectiva</b>	<b>En Personas</b>	<b>En Porcentaje</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Hotel, pensión u otra casa de hospedaje	1.773	4,60	4,72	4,46
Hospital, sanatorio con internación	1.272	3,30	3,76	2,69
Residencial de Ancianos	13.817	35,88	19,17	58,04
Residencial de Estudiantes	3.561	9,25	6,85	12,43
Casa de Peones	1.521	3,95	5,65	1,70
Internado Religioso	707	1,84	1,16	2,74
Establecimiento de Reclusión	9.521	24,73	40,06	4,39
Hogar de guarda o similar	3.952	10,26	10,67	9,73
Cuartel militar o policial	491	1,28	2,09	0,19
Otra colectiva	1.055	2,74	2,96	2,45
Refugio	837	2,17	2,92	1,18
<b>Total</b>	<b>38.507</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

Son 38.507 las personas que se alojan en viviendas de tipo colectivo, siendo el Residencial de Ancianos 13.817, Establecimiento de Reclusión 9.521, Hogar de Guarda 3.952 y Residencial de Estudiantes 3.561 quienes tienen la mayor cifra.

Por sexo se observa que las mujeres tienen mayor porcentaje en Residencial de Ancianos 58,04% y los hombres en Establecimiento de Reclusión con 40,06%.

En el cuadro 6 se presentan datos sobre las personas de 60 y más años por sexo, en cantidad y porcentaje.

<b>Cuadro 6 - Personas de 60 años y más que residen en Viviendas colectivas por Sexo, según Tipo de Vivienda Colectiva</b>				
<b>Tipo Vivienda Colectiva</b>	<b>En Personas</b>	<b>En Porcentaje</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Hotel, pensión u otra casa de hospedaje	391	2,77	4,28	2,07
Hospital, sanatorio con internación	566	4,01	7,06	2,60
Residencial de Ancianos	12.091	85,59	73,42	91,21
Residencial de Estudiantes	17	0,12	0,11	0,12
Casa de Peones	200	1,42	4,15	0,16
Internado Religioso	329	2,33	1,59	2,67
Establecimiento de Reclusión	247	1,75	5,18	0,17
Hogar de guarda o similar	25	0,18	0,29	0,12
Cuartel militar o policial	1	0,01	0,02	0,00
Otra colectiva	104	0,74	0,90	0,66
Refugio	156	1,10	3,00	0,23
<b>Total</b>	<b>14.127</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

El Residencial de Ancianos es la institución que concentra la mayor cantidad de personas 12.091, agrupando el 86%.

El 91,21% de las mujeres que se alojan en viviendas colectivas están en residenciales y el 73,42% de los hombres mayores lo hacen en este tipo de vivienda colectiva. Esta situación puede estar relacionado con la mayor esperanza de vida del sexo femenino, que si bien tienen mayor probabilidad de vivir más años que los hombres, existe mayor riesgo de contar con alguna discapacidad. Por otra parte las mujeres generalmente al enviudar se conforman en hogares monoparentales y los hombres pasan a convivir con parejas. Estas circunstancias podrían estar incidiendo en los datos presentados.

### **3. Personas de 60 años y más en Viviendas Colectivas por Departamento**

En los siguientes cuadros se presentan datos y porcentajes de cada Departamento, habiendo definido indicadores que den cuenta de las personas que habitan en viviendas colectivas, dando prioridad a datos relacionados con las personas de 60 años y más. Además en cada cuadro se registran datos que reflejan esta situación a nivel nacional, como forma de referenciarlos para el estudio de todos los departamentos del país.

En los cuadros se presentan agrupamiento de departamentos en relación al porcentaje de personas de 60 y más años.



<b>Cuadro 8.A - Indicadores de población de Lavalleja, Colonia, Rocha y su relación al total país</b>							
	Total País	Lavalleja		Colonia		Rocha	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	58.815	1,79	123.203	3,75	68.088	2,07
Población de personas de 60 años y más	614.541	12.825	2,09	25.994	4,23	13.940	2,27
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	21,8		21,1		20,5	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	625	1,62	1.601	4,16	609	1,58
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	1,06		1,30		0,89	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas (%)	0,91	0,69		0,58		0,58	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	2,39		3,98		2,13	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	1,80		2,66		1,77	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,68	2,86		4,98		2,42	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	67,1		71,1		63,0	

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

En el siguiente cuadro se presenta información de los departamentos que tienen las proporciones mayores de personas de 60 años y más en la población departamental: Lavalleja (21,8%), Colonia (21,1%) y Rocha (20,5%), y que superan a la media nacional (18,7%).

La población de Lavalleja (58.815 personas) representa el 1,79% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (12.825) son 2,09% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 1,06%, inferior a la nacional (1,17%), pero las personas de más edad en viviendas colectivas (2,39%) es superior al promedio nacional (2,30%). El 67,1% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato levemente más bajo que el referido para el total país (68,4%).

Colonia es el segundo departamento del país con un indicador alto de proporción de personas de 60 años y más. Tiene 123.203 habitantes que representan el 3,75% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 4,23% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 1,30%, superior a la nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 3,98% de las personas de más edad del departamento, porcentaje superior al promedio nacional (2,30%). El 71,1% de las personas de este tramo etario que viven en viviendas colectivas son mujeres.

Rocha le sigue en proporción de personas de 60 años y más que residen en el departamento. Aglutina el 2,07% de la población total (68.088 personas) y un 2,27% de la población de 60 años y más (13.940). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (0,89%) es inferior a la nacional (1,17%). Las mujeres de más edad que viven en viviendas colectivas son una proporción menor (63,0%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 8.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>Cuadro 8.B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de Lavalleja, Colonia y Rocha</b>									
	Lavalleja			Colonia			Rocha		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	4,0	0,5	1,6	0,7	0,0	0,2	2,7	0,0	1,0
Hospital, sanatorio con internación	1,0	1,5	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	91,1	97,6	95,4	98,0	98,5	98,4	92,7	99,5	97,0
Internado Religioso	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,9	0,0	0,0	0,0
Establecimiento de Reclusión	3,0	0,0	1,0	1,3	0,3	0,6	2,7	0,5	1,3
Refugio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,3
Otras (*)	1,0	0,5	0,7	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos y sin dato en Hospital/Sanatorio con internación para dos de ellos (Colonia y Rocha). En esta misma situación ocurre para Internado Religioso (Lavalleja y Rocha) y Refugio (Lavalleja y Colonia).

En Lavalleja (97,6%) y Rocha (99,5%) la mujer de más edad tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos y en Colonia para la misma opción los porcentajes están casi en similitud entre hombres (98,0%) y mujeres (98,5%).

La segunda categoría en importancia en Lavalleja es Hotel/pensión (4,0%) y Establecimiento de Reclusión en Rocha (3,0%), ambos para hombres.

En los cuadros 9.A y 9.B se presenta información de los departamentos de Flores, Florida y Montevideo, que presentan proporciones de personas de 60 años y más en la población departamental de 20,4%, 20,4% y 20,0%, respectivamente.

<b>Cuadro 9 A - Indicadores de población de Flores, Florida, Montevideo y su relación al total país</b>							
	Total País	Flores		Florida		Montevideo	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	25.050	0,76	67.047	2,04	1.318.755	40,13
Población de personas de 60 años y más	614.541	5.114	0,83	13.663	2,22	264.113	42,98
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	20,4		20,4		20,0	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	371	0,96	740	1,92	19.044	49,46
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	1,48		1,10		1,44	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas ( %)	0,91	1,01		0,72		1,17	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	3,30		2,61		2,56	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	3,02		2,25		1,74	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas ( %)	2,68	3,54		2,90		3,05	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	59,2		61,6		74,2	

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

La población de Flores (25.050 personas) representa el 0,76% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (5.114) son 0,83% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 1,48%, superior a la nacional (1,17%), al igual que las personas de más edad en viviendas colectivas (3,30%) es mayor al promedio nacional (2,30%). El 59,2% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato levemente más bajo que el referido para el total país (68,4%).

Florida tiene 67.047 habitantes que representan el 2,04% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 2,22% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 1,10%, algo inferior a la nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 2,61% de las personas de ese tramo etario del departamento, porcentaje superior al promedio nacional (2,30%). El 62,0% de las personas de estas edades que viven en viviendas colectivas son mujeres.

Montevideo aglutina el 40,13% de la población total (1.318.755 personas) y un 42,98% de la población de 60 años y más (264.113). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (1,44%) es superior a la nacional (1,17%). Las mujeres de 60 años y más que viven en viviendas colectivas son una proporción superior (74,2%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 9.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>Cuadro 9.B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de Flores, Florida y Montevideo</b>									
	Flores			Florida			Montevideo		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	1,4	3,0	2,4	6,6	4,1	5,0	6,0	2,1	3,1
Hospital, sanatorio con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,6	2,5	4,1
Residencial de Ancianos	85,5	97,0	92,3	83,9	95,5	91,0	68,9	90,5	85,0
Internado Religioso	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5	0,6	2,5	3,1	2,9
Establecimiento de Reclusión	1,4	0,0	0,6	2,9	0,0	1,1	5,2	0,2	1,5
Refugio	1,4	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	6,5	0,4	2,0
Otras (*)	10,1	0,0	4,1	5,8	0,0	2,2	2,4	1,2	1,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos y sin dato en Hospital/Sanatorio con internación para dos de ellos (Flores y Florida). En esta misma situación ocurre para Internado Religioso (Flores) y Refugio (Florida).

En los tres departamentos Flores (97,0%), Florida (95,5%) y Montevideo (90,5%) la mujer de más edad tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos. La segunda categoría en importancia en Florida es Hotel/pensión (5,0%) y Hospital/Sanatorio en Montevideo (4,1%), ambos para hombres.

En los cuadros 10.A y 10.B se presenta información de los departamentos de Soriano, Treinta y Tres y Durazno, que presentan proporciones de personas mayores en la población departamental de 19,1%, 18,7% y 18,1%, respectivamente.

<b>Cuadro 10 A - Indicadores de población de Soriano, Treinta y Tres, Durazno y su relación al total país</b>							
	Total País	Soriano		Treinta y Tres		Durazno	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	82.594	2,51	48.134	1,46	57.084	1,74
Población de personas de 60 años y más	614.541	15.766	2,57	8.977	1,46	10.356	1,69
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	19,1		18,7		18,1	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	666	1,73	456	1,18	408	1,06
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	0,81		0,95		0,71	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas (%)	0,91	0,44		0,66		0,50	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	2,35		2,19		1,69	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	2,02		2,18		1,32	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,68	2,62		2,21		2,00	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	61,1		56,3		64,0	

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

La población de Soriano (82.594 personas) representa el 2,51% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (15.766) son 2,57% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 0,81%, inferior a la nacional (1,17%), pero las personas mayores en viviendas colectivas (2,35%) es superior al promedio nacional (2,30%). El 61,08% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato levemente más bajo que el referido para el total país (68,4%).

Treinta y Tres tiene 48.134 habitantes que representan el 1,46% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 1,46% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 0,95%, levemente inferior a la nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 2,19% de las personas mayores del departamento, porcentaje levemente inferior al promedio nacional (2,30%). El 56,4% de las personas mayores que viven en viviendas colectivas son mujeres.

Durazno le sigue en proporción de personas mayores que residen en el departamento, pero con porcentajes por debajo del promedio nacional. Aglutina el 1,74% de la población total (57.084 personas) y un 1,69% de la población de 60 años y más (10.356). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (0,71%) es inferior a la nacional (1,17%). Las mujeres mayores que viven en viviendas colectivas son una proporción menor (64,0%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 10.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>10 B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de Soriano, Treinta y Tres, Durazno</b>									
	Soriano			Treinta y Tres			Durazno		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	4,9	0,9	2,4	16,3	10,8	13,2	1,6	0,0	0,6
Hospital, sanatorio con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	91,0	97,8	95,1	72,1	89,2	81,7	85,7	95,5	92,0
Internado Religioso	0,0	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	2,3
Establecimiento de Reclusión	0,7	0,0	0,3	3,5	0,0	1,5	4,8	0,0	1,7
Refugio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras (*)	3,5	0,9	1,9	8,1	0,0	3,6	7,9	0,9	3,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos y en forma opuesta el 0,0% en Hospital/Sanatorio con internación y Refugio.

En los tres departamentos Soriano (97,8%), Treinta y Tres (89,2%) y Durazno (95,5%) la mujer de más edad tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos. La segunda categoría en importancia en Treinta y Tres y Soriano es Hotel/pensión (13,2% y 2,4% respectivamente), siendo para Durazno la categoría Internado Religioso (2,3%).

En los cuadros 11.A y 11.B se presenta información de los departamentos de San José, Cerro Largo y Paysandú, que presentan proporciones de personas mayores en la población departamental por debajo de la media nacional, con 18,0%, 18,1% y 17,6%, respectivamente.

<b>Cuadro 11 A - Indicadores de población de San José, Cerro Largo, Paysandú su relación al total país</b>							
	Total País	San José		Cerro Largo		Paysandú	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	108.304	3,30	84.698	2,58	113.107	3,44
Población de personas de 60 años y más	614.541	19.530	3,18	15.334	2,50	19.949	3,25
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	18,0		18,1		17,6	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	2.826	7,34	529	1,37	1.179	3,06
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	2,61		0,62		1,04	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas (%)	0,91	2,41		0,45		0,88	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	3,51		1,40		1,80	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	3,80		1,48		1,61	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,68	3,28		1,33		1,96	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	51,7		52,8		61,1	

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

La población de San José (108.304 personas) representa el 3,30% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (19.530) son 3,18% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 2,61%, cifra que duplica a la nacional (1,17%), y en similar situación se encuentran las personas mayores en viviendas colectivas (3,51%) que es superior al promedio nacional (2,30%). El 51,7% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato inferior que el referido para el total país (68,4%).

Cerro Largo tiene 84.698 habitantes que representan el 2,58% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 2,50% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 0,62%, casi a la mitad del promedio nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 1,40% de las personas mayores del departamento, porcentaje inferior al promedio nacional (2,30%). El 52,8% de las personas mayores que viven en viviendas colectivas son mujeres, siendo una cifra inferior a la nacional (68,4%).

Paysandú le sigue en proporción de personas mayores que residen en el departamento. Aglutina el 3,44% de la población total (113.107 personas) y un 3,25% de la población de 60 años y más (19.949). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (1,04%) es inferior a la nacional (1,17%). Las mujeres mayores que viven en viviendas colectivas son una proporción menor (61,1%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 11.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>11 B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de San José, Cerro Largo, Paysandú</b>									
	San José			Cerro Largo			Paysandú		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	0,3	0,0	0,1	2,0	0,0	0,9	10,7	11,8	11,4
Hospital, sanatorio con internación	48,9	33,0	40,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	37,8	65,6	52,2	90,1	97,3	93,9	62,1	83,6	75,3
Internado Religioso	1,2	0,8	1,0	0,0	2,7	1,4	2,9	2,3	2,5
Establecimiento de Reclusión	7,9	0,0	3,8	5,0	0,0	2,3	7,1	0,0	2,8
Refugio	0,6	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras (*)	3,3	0,6	1,9	3,0	0,0	1,4	17,1	2,3	8,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos. En forma opuesta en los departamentos de Cerro Largo y Paysandú registra el 0,0% en Hospital/Sanatorio con internación. En cambio San José representa el 40,7%, siendo el dato más elevado y de mayor registro a nivel de todos los departamentos del país.

En los tres departamentos San José (65,6%), Cerro Largo (97,3%) y Paysandú (83,6%) la mujer mayor tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos. La segunda categoría en importancia en San José es Hospital/Sanatorio (40,7%), en Cerro Largo los Establecimientos de Reclusión (2,3%) y Paysandú Hotel/pensión (11,4%).

En los cuadros 12.A y 12.B se presenta información de los departamentos de Tacuarembó, Canelones, Río Negro, que presentan proporciones de personas mayores en la población departamental de 17,4%, 17,3%, 16,4% respectivamente.



<b>Cuadro 12 A - Indicadores de población de Tacuarembó, Canelones, Río Negro y su relación al total país</b>							
	Total País	Tacuarembó		Canelones		Río Negro	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	90.051	2,74	520.173	15,83	54.765	1,67
Población de personas de 60 años y más	614.541	15.708	2,56	89.799	14,61	9.004	1,47
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	17,4		17,3		16,4	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	630	1,64	4.388	11,40	461	1,20
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	0,70		0,84		0,84	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas (%)	0,91	0,60		0,57		0,61	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	1,18		2,13		2,04	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	0,94		1,53		2,06	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,68	1,37		2,58		2,03	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	63,8		69,1		53,3	

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

La población de Tacuarembó (90.051 personas) representa el 2,74% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (15.708) son 2,56% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 0,70%, cifra menor a la nacional (1,17%), y en similar situación se encuentran las personas mayores en viviendas colectivas (1,18%) es inferior al promedio nacional (2,30%). El 63,8% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato levemente más bajo que el referido para el total país (68,4%).

Canelones tiene 520.173 habitantes que representan el 15,83% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 14,61% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 0,84%, levemente inferior a la nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 2,13% de las personas mayores del departamento, porcentaje levemente inferior al promedio nacional (2,30%). El 69,1% de las personas mayores que viven en viviendas colectivas son mujeres.

Río Negro le sigue en proporción de personas mayores que residen en el departamento. Aglutina el 1,67% de la población total (54.765 personas) y un 1,47% de la población de 60 años y más (9.004). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (0,84%) es inferior a la nacional (1,17%). Las mujeres mayores que viven en viviendas colectivas son una proporción menor (53,3%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 12.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>12 B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de Tacuarembó, Canelones y Río Negro</b>									
	Tacuarembó			Canelones			Río Negro		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	3,0	1,7	2,2	1,0	1,5	1,4	2,3	0,0	1,1
Hospital, sanatorio con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	58,2	92,4	80,0	92,2	94,0	93,5	57,0	98,0	78,8
Internado Religioso	3,0	5,1	4,3	2,0	3,5	3,1	0,0	0,0	0,0
Establecimiento de Reclusión	9,0	0,0	3,2	3,6	0,1	1,1	11,6	0,0	5,4
Refugio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	1,1
Otras (*)	26,9	0,8	10,3	1,2	0,8	0,9	26,7	2,0	13,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos y en forma opuesta el 0,0% en Hospital/Sanatorio con internación.

En los tres departamentos Tacuarembó (92,4%), Canelones (94,0%) y Río Negro (98,0%) la mujer mayor tiene más del 90% en la categoría Residencial de Ancianos, superando ampliamente la institucionalización en relación a los hombres mayores, ampliándose la brecha entre género en los departamentos de Tacuarembó y Río Negro (58,2% y 57,0% respectivamente). La segunda categoría en importancia es en categoría "Otras" que incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

En Tacuarembó (4,3%) y Canelones (3,1%) se destaca la categoría Internado Religioso, siendo para Río Negro Establecimiento de Reclusión que registra 5,4%.

En los cuadros 13.A y 13.B se presenta información de los departamentos de Rivera, Salto y Maldonado, que presentan proporciones de personas mayores en la población departamental de 16,2%, 16,1%, 15,9% respectivamente.

<b>Cuadro 13 A - Indicadores de población de Rivera, Salto, Maldonado y su relación al total país</b>							
	Total País	Rivera		Salto		Maldonado	
		N°	%	N°	%	N°	%
Población total	3.285.877	103.473	3,15	124.861	3,80	164.298	5,00
Población de personas de 60 años y más	614.541	16.726	2,72	20.086	3,27	26.150	4,26
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	16,2		16,1		15,9	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	982	2,55	1.413	3,67	1.140	2,96
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	0,95		1,13		0,69	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas ( % )	0,91	0,93		1,10		0,57	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	1,02		1,27		1,36	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	0,91		1,96		0,78	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas ( % )	2,68	1,11		0,72		1,80	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	62,0		31,3		75,0	

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

La población de Rivera (103.473 personas) representa el 3,15% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (16.726) son 2,72% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 0,95%, cifra menor a la nacional (1,17%), y en similar situación se encuentran las personas mayores en viviendas colectivas (1,02%) con un porcentaje menos de la mitad al promedio nacional (2,30%). El 62,0% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato levemente más bajo que el referido para el total país (68,4%).

Salto tiene 124.861 habitantes que representan el 3,80% de la población total. Las personas de 60 años y más que residen en él representan el 3,27% de la población nacional de esa edad. La proporción de población de este departamento que vive en viviendas colectivas es 1,13%, cifra cercana a la nacional (1,17%). La mayor parte de estas personas son de 60 años y más, ya que alcanzan el 1,27% de las personas mayores del departamento, porcentaje inferior al promedio nacional (2,30%). El 31,3% de las personas mayores que viven en viviendas colectivas son mujeres, dato muy por debajo de la media establecida para todos los departamentos del país (68,4%).

Maldonado le sigue en proporción de personas mayores que residen en el departamento. Aglutina el 5,00% de la población total (164.298 personas) y un 4,26% de la población de 60 años y más (26.150). La proporción de la población departamental que reside en viviendas colectivas (0,69%) es inferior a la nacional (1,17%). Las mujeres mayores que viven en viviendas colectivas son una proporción superior (75,0%) que el promedio nacional (68,4%).

En el cuadro 13.B se presenta para los departamentos en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

**13 B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda en los departamentos de Rivera, Salto, Maldonado**

	Rivera			Salto			Maldonado		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	3,1	3,8	3,5	2,8	6,3	3,9	9,0	3,7	5,1
Hospital, sanatorio con internación	3,1	6,6	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	46,2	84,9	70,2	52,8	66,3	57,0	71,9	90,3	85,7
Internado Religioso	0,0	3,8	2,3	2,3	15,0	6,3	1,1	3,7	3,1
Establecimiento de Reclusión	27,7	0,0	10,5	5,7	0,0	3,9	6,7	0,0	1,7
Refugio	6,2	0,0	2,3	3,4	0,0	2,3	5,6	0,0	1,4
Otras (*)	13,8	0,9	5,8	33,0	12,5	26,6	5,6	2,2	3,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para los tres departamentos referidos. En forma opuesta y para los departamentos de Salto y Maldonado se registra 0,0% en Hospital/Sanatorio con internación, registrando el departamento de Rivera un 5,3%.

En los tres departamentos Rivera (84,9%), Salto (66,3%) y Maldonado (90,3%) la mujer de más edad tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos. La segunda categoría en importancia es para el departamento de Rivera (10,5%) los establecimientos de reclusión, siendo los hombres mayores (27,7%) quienes registran esta situación. Para Salto es la categoría "Otras" (26,6%) que incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva y le sigue Internado Religiosos (6,3%) siendo la mujer quien tiene mayor dato. Para Maldonado la condición Hotel/pensión (5,1%) ocupa el segundo lugar de importancia.

En los cuadros 14.A y 14.B se presenta información de Artigas, que es el departamento con la proporción de personas mayores en la población departamental más baja con 15,7%.

<b>Cuadro 14 A - Indicadores de población de Artigas y su relación al total país</b>			
	Total País	Artigas	
		N°	%
Población total	3.285.877	73.377	2,23
Población de personas de 60 años y más	614.541	11.507	1,87
Proporción de personas de 60 años y más (%)	18,7	15,7	
Población en Viviendas Colectivas	38.507	439	1,14
Proporción de población en Viviendas Colectivas (%)	1,17	0,60	
Personas de 59 años y menos en Viv. Colectivas ( %)	0,91	0,48	
Personas de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	2,30	1,24	
Hombres de 60 años y más en Viv. Colectivas (%)	1,76	1,29	
Mujeres de 60 años y más en Viv. Colectivas ( %)	2,68	1,20	
Proporción de Mujeres de 60 años y más en Viviendas Colectivas (%)	68,4	52,4	

Fuente: Censo 2011 Uruguay - INE

La población de Artigas (73.377 personas) representa el 2,23% de la población total país, en tanto que las personas de 60 años y más que residen en ese departamento (11.507) son 1,87% del total de personas de ese grupo etario a nivel nacional. La proporción de población del departamento que reside en viviendas colectivas es 0,60%, cifra bastante menor a la nacional (1,17%), y en similar situación se encuentran las personas mayores en viviendas colectivas (1,24%) que es inferior al promedio nacional (2,30%). El 52,4% de las personas de 60 años y más que residen en viviendas colectivas son mujeres, dato más bajo que el referido para el total país (68,4%).

En el cuadro 14.B se presenta para el departamento en estudio la distribución de las personas de 60 y más años según el tipo de viviendas colectivas para cada sexo.

<b>Cuadro 14 B: Distribución de personas de 60 años y más en viviendas colectivas por sexo, según tipo de vivienda</b>			
	Artigas		
	H	M	Total
Hotel, pensión u otra casa/hospedaje	4,4	4,0	4,2
Hospital, sanatorio con internación	0,0	0,0	0,0
Residencial de Ancianos	69,1	94,7	82,5
Internado Religioso	0,0	0,0	0,0
Establecimiento de Reclusión	10,3	0,0	4,9
Refugio	0,0	0,0	0,0
Otras (*)	16,2	1,3	8,4
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2011 Uruguay – INE

(\*) Incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva.

La institución Residencial de Ancianos es la categoría que tiene mayor dato para Artigas y en forma opuesta se registra 0,0% en Hospital/Sanatorio con internación, Internado religioso y Refugio.

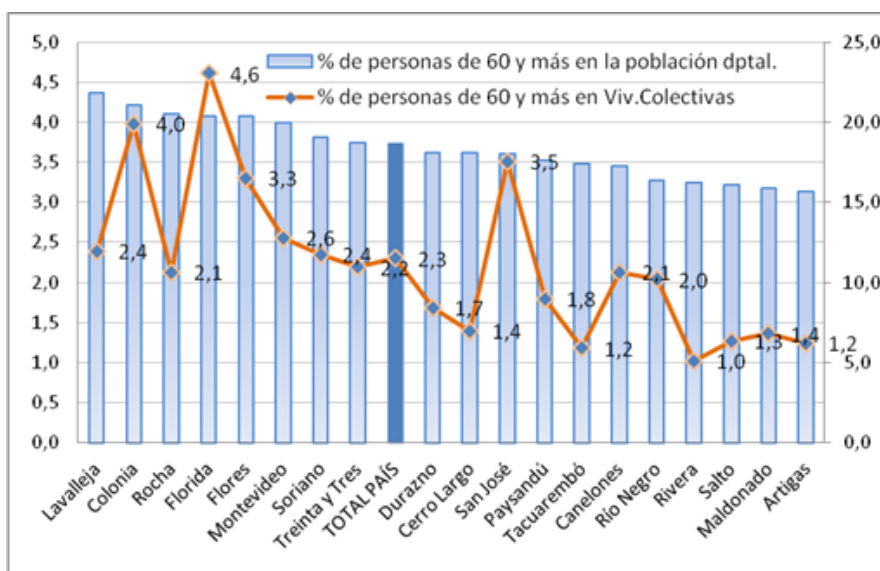
La mujer de 60 y más tiene mayor dato en la categoría Residencial de Ancianos (94,7%). La segunda categoría en importancia es "Otras" (8,4%) que incluye Residencial de estudiantes, Casa de peones, Hogar de guarda o similar, Cuartel militar o policial, Otra colectiva y le sigue Establecimiento de Reclusión (4,9%), siendo el sexo masculino quien registra el mayor dato (10,3%).

#### 4. Personas de 60 años y más y hogares colectivos

Dado el tamaño de los departamentos, el mayor porcentaje de personas de 60 años y más se encuentran en Montevideo (43,0%) y Canelones (14,6%).

La proporción de personas de 60 y más años en la población a nivel del país es el 18,7%, observando que en los departamentos de Lavalleja 21,8%, Colonia 21,1%, Rocha 20,5%, Flores y Florida 20,4%, Montevideo 20,0%, Soriano 19,1% y Treinta y Tres 18,7%, plantean un dato superior o igual al señalado para el total país.

**Gráfico 1 – Porcentaje de personas de 60 años y más en cada departamento y Proporción de personas de esa edad en Viviendas Colectivas**



Las personas mayores que residen en viviendas colectivas representan el 2,30% a nivel de país. En el caso de Florida: 4,61%, Colonia: 3,98% y San José: 3,51% son los departamentos donde sobresale significativamente el porcentaje de personas que se encuentran institucionalizadas y superan al porcentaje correspondiente al nivel nacional. Se podría plantear que a nivel de departamento, la cantidad de personas de 60 y más años no estaría relacionado con el porcentaje de población mayor que reside en viviendas

colectivas, lo cual puede estar dado además por otras situaciones como factores de salud, discapacidad, seguridad o características culturales de cada comunidad.

## 5. Consideraciones Generales

Si bien fue posible analizar aspectos socios demográficos de las personas de más edad que residen en viviendas colectivas, no se pudo ampliar más datos en relación a dichas personas en situación de calle.

El 1,17% de las personas de todo el país se conforman en hogares de tipo colectivo. La población de 60 y más años reside en mayor proporción en hogares particulares y el 2,30% se conforma en hogares colectivos, observando que a mayor edad se orientan a ocupar viviendas de tipo colectivas.

Dentro de las tipologías estudiadas como hogares colectivos, el Residencial de Ancianos es la institución que concentra a la población de 60 años y más.

Lavalleja, Colonia, Rocha, Flores, Florida y Montevideo tienen mayor proporción de personas de 60 años y más, en relación a la cantidad de personas en cada departamento. Florida, Colonia y San José son los departamentos que tienen el mayor porcentaje de personas de 60 años y más que se encuentran institucionalizadas.

La concentración de personas de 60 y más años en un departamento del país, no tendría una relación directa con la conformación de hogares de tipo colectivo.

## 6. Definición de variables utilizadas en el documento

El Censo 2011 define las variables que se detallan en los formularios, reproduciendo las que tienen relación para este trabajo<sup>2</sup>.

*Vivienda*: es toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte separada del mismo y que, por la forma de su construcción, transformación o acondicionamiento, se destina a ser habitada por personas, y que, en el momento de ser censada no se utiliza totalmente para otros fines. A los efectos censales también es considerado como vivienda toda estructura fija o móvil donde una persona o grupos de personas residen habitualmente.

*Tipo de vivienda y condición de ocupación de la vivienda*: De acuerdo al uso que se le esté dando, la vivienda puede ser particular o colectiva.

*Vivienda Particular*: es la vivienda construida o destinada a albergar uno o más hogares particulares.

*Hogar particular* es el conjunto de personas con o sin vínculos de parentesco que habitan bajo un mismo techo y que, al menos para su alimentación, comparten un fondo común –

---

<sup>2</sup> Censo 2011 – Manual del Censista.

participan de una “olla común”. Una persona que vive sola también constituye un hogar particular.

□ *Vivienda colectiva*: es la vivienda que alberga o está destinada a albergar un hogar colectivo.

□ *Hogar colectivo*: es el conjunto de personas generalmente no ligadas por vínculos de parentesco, que comparten la vivienda por razones de trabajo, atención médica, estudio, militares, religiosas, reclusión, etc.

Diferentes tipologías de la Vivienda Colectiva que se definen a continuación:

□ *Hotel, pensión u otra casa de hospedaje*: Edificio permanente destinado a proporcionar alojamiento y servicio de habitación (limpieza y ropa de cama), mediante pago. Se puede proporcionar alimentación o no. Las pensiones son viviendas colectivas cuando las personas que las alquilan reciben servicios de ropa de cama y limpieza en las habitaciones. Es importante diferenciarlas de las “casas de inquilinato”, las cuales constituyen una vivienda particular con varios hogares particulares, porque en ellas no se proporcionan servicios limpieza y de ropa de cama.

□ *Hospital, sanatorio (con internación)*: Edificio donde se alojan y asisten personas enfermas, procurando diagnosticar, curar o calmar sus enfermedades y dolencias, por medio de prestaciones médicas. Incluye hospitales y sanatorios, tanto públicos como privados.

□ *Residencial de ancianos*: Vivienda donde se alojan y se brindan cuidados a personas de edad avanzada que requieren tanto de ayuda para su aseo y alimentación como control médico.

□ *Residencial de estudiantes*: Vivienda que brinda alojamiento, en régimen colectivo, a estudiantes.

□ *Casa de peones*: Vivienda que aloja, en régimen colectivo, al personal de establecimientos agropecuarios. Generalmente es separada e independiente del edificio donde residen los propietarios del establecimiento.

□ *Internado religioso*: Vivienda destinada a la residencia de personas que conviven por razones religiosas (conventos, monasterios, seminarios sacerdotales, etc.).

□ *Establecimiento de reclusión*: Edificio destinado a albergar personas que cometieron algún tipo de delito, y que están privadas de su libertad. Incluye los centros de reclusión de menores del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

□ *Hogar de guarda*: Vivienda donde se alojan personas que necesitan de cuidados y asistencia pero que no requieren atención médica permanente, por ejemplo los Hogares del INAU (Diurno, Adolescente Femenino, Infantil de Varones, etc.).

□ *Cuartel militar o policial*: Vivienda destinada a dar residencia a personal militar, policial o bomberos.

□ *Otra colectiva*: Comprende las viviendas colectivas que no se pueden clasificar según algunas de las definiciones anteriores, por ejemplo los refugios del Ministerio de Desarrollo



Social (MIDES), los centros de rehabilitación (física, integral, fisioterapia o adicciones) o los campamentos de trabajadores (forestales, de carreteras, etc.). La mayor parte de los casos que se le presenten van a estar comprendidos en las categorías anteriores.

□ *Hogares particulares en viviendas colectivas:* Se consulta si *¿Actualmente residen aquí en forma habitual personas que no integran el hogar colectivo? (por ejemplo: el propietario o un cuidador con su familia)*. En las viviendas colectivas ocupadas se debe indagar si, además de los residentes del hogar colectivo hay personas que constituyen un hogar particular. Este tipo de situación se observa cuando el propietario o cuidador de un establecimiento tiene un espacio independiente para vivir solo o con su familia y por lo tanto no forma parte del hogar colectivo. De ser así completar cuestionario para los integrantes del hogar colectivo (si existen residentes habituales en el mismo) y complete otro cuestionario para el hogar particular y sus residentes habituales.